

El Informe Anual de FEDIAF pone el foco en cómo mejorar la alimentación de las mascotas

GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA MÁXIMA CALIDAD DE TODOS LOS INGREDIENTES UTILIZADOS EN LOS ALIMENTOS PARA ANIMALES DE COMPAÑÍA Y PERMITIR LA EXCELENCIA EN UNA NUTRICIÓN SEGURA Y EQUILIBRADA SON ALGUNOS DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS RECOGIDOS EN EL INFORME ANUAL 2024 DE FEDIAF.

Con 166 millones de hogares en Europa con mascotas, de los cuales, el 25 % de ellos poseen al menos un perro y un 27 %, al menos un gato, la Federación Europea de Alimentos para Animales de Compañía (FEDIAF) busca salvaguardar el bienestar de los animales de compañía, garantizando una alimentación equilibrada y nutritiva. Para lograr este objetivo, los expertos de FEDIAF colaboran con un Consejo Científico Asesor (CCA) que incluye a nutricionistas veterinarios independientes y de reconocido prestigio de toda Europa para elaborar alimentos para animales de compañía seguros y nutritivos, según establece la normativa de la UE. De ahí que, con una industria regulada por más de 50 normas, sea indispensable fabricar productos de acuerdo con los códigos de buenas prácticas. La industria europea de fabricantes de alimentos para animales de compañía llevó a cabo la adaptación de las recomendaciones sobre





los niveles de nutrientes en los alimentos para mascotas, con la cooperación de científicos independientes. Así, en 2010 se constituyó el Consejo de Asesores Científicos (*Scientific Advisory Board*, SAB), formado por científicos europeos y que se encarga de asegurar el mantenimiento de los estándares científicos, además de aconsejar a FEDIAF para que los resultados de las distintas investigaciones sean incorporados tanto en las guías como en las prácticas de alimentación actuales.

Uno de los puntos recogido en el Informe Anual 2024 de FEDIAF es el referente a los aditivos, un componente esencial para ofrecer dietas seguras, estables y nutricionalmente equilibradas a los animales de compañía. A la vez que son fundamentales para garantizar que los productos alcancen los altos niveles de aceptación en términos de sabor, textura y aspecto. En este sentido, cabe señalar que solo se permite el uso de aditivos que se hayan adherido a los estrictos procesos de autorización/reautorización/renovación de la UE. Por otro lado, el Grupo de Trabajo de Aditivos y Sustancias Indeseables de FEDIAF colabora con la Comisión Europea, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) y los socios del sector, incluidas otras asociaciones comerciales, para garantizar que los ingredientes clave se evalúen a fondo con el mejor conjunto de pruebas posible. Sobre todo, porque las sustancias indeseables son una amenaza constante debido, fundamentalmente, a que los ingredien-

tes se obtienen cada vez más a nivel mundial. Con todo ello, lo que se busca, principalmente, es contribuir al bienestar de los animales de compañía garantizando la fabricación de alimentos nutritivos y ajustando la calidad nutricional de las dietas completas para perros y gatos de acuerdo con los conocimientos científicos más avanzados. Esto ha permitido, por ejemplo, la creación de nuevas hojas informativas sobre alimentos para animales de compañía en el ámbito de las dietas sin cereales, los ingredientes a base de insectos en los alimentos para mascotas y otros aspectos relacionados con la salud de los animales, como el tema de la obesidad, los factores de riesgo y la necesidad del control del peso.







Etiquetado correcto

La misión de FEDIAF es facilitar el suministro de productos seguros y nutritivos. Por ese motivo, la Federación está participando activamente en los distintos debates existentes acerca de la ingesta elevada de compuestos de fósforo inorgánico (como NaH₂PO₄) y los efectos sobre los indicadores de la función renal en los gatos. O cómo la fabricación de alimentos para perros y gatos debe realizarse a partir de ingredientes con una digestibilidad normal y biodisponibilidad media. Mientras que los niveles máximos de nutrientes deben estar basados en los límites legales de la UE o en niveles que son considerados nutricionalmente seguros (N). En este caso, el SAB asesora sobre las normas científicas de los niveles de nutrientes recomendados y que, posteriormente, se incorporan a las Guías Nutricionales de FEDIAF.

Pero si tan importante es la cuestión de los ingredientes, más aún es el tema del etiquetado y la comunicación de los productos alimentarios para animales de compañía, aspecto que ha evolucionado mucho en los últimos años: desde un envase muy sencillo con información mínima, limitada, principalmente, a declaraciones obligatorias, a la actual etiquetación, que implica no sólo envases más ricos en contenido sino también anuncios de televisión, información complementaria online, folletos en color, etc. En el último año, el grupo de trabajo sobre comunicación de productos de FEDIAF ha actuado para garantizar que se abordaran las prioridades clave. Sobre todo, porque los alimentos para animales de compañía tienen sus propias especificaciones que la federación debe garantizar, de tal manera que se tengan en cuenta por parte de las autoridades de la Unión Europea. Es el caso, por ejemplo, de la publicación del Reglamento 2023/2419 Sobre el etiquetado de los alimentos ecológicos para animales de compañía, publicado en octubre de 2023, que tiene en cuenta la idiosincrasia de este tipo de alimentos para animales de compañía y establece normas de etiquetado específicas, muy similares a las de la alimentación humana. Un logro, tras varios años de arduo trabajo, que está permitiendo a la industria de los alimentos para animales de compañía seguir creciendo en el negocio de los alimentos ecológicos.

Asimismo, desde FEDIAF señalan que el Código de Buenas Prácticas de Etiquetado para los alimentos para animales de compañía, aprobado por la CE, es un "documento vivo" al que se le van incorporando nuevas piezas legales y nuevas normativas. Como, por ejemplo, el Reglamento sobre etiquetado de alimentos ecológicos para animales de compañía, antes mencionado, que ya ha sido incorporado, así como el último Reglamento sobre Piensos para Fines Nutricionales Particulares (PARNUTS), si bien necesita una actualización del capítulo referente al etiquetado de estos productos y otras actualizaciones normativas menores. En este sentido, se prevé que este código actualizado ayude a los fabricantes a comunicar de forma adecuada sus productos a los consumidores, que dispondrán de un etiquetado normalizado que facilitará su decisión de compra.

MASCOTAS MILES

		
129.000	106.000	52.000
EUROPA		
9.313	5.860	5.002
ESPAÑA		
		
30.000	23.000	12.000
EUROPA		
692	1.524	1.465
ESPAÑA		

Fuente: Fediaf

Impacto medioambiental

Por su parte, el grupo de trabajo de sostenibilidad medioambiental de FEDIAF (ESWG), parte esencial de la Federación desde 2019, se ha convertido en una voz de confianza en cuestiones de sostenibilidad dentro del sector de los alimentos para mascotas. Así, entre sus principales objetivos destacan la promoción del uso responsable de los recursos, minimizar el impacto medioambiental del sector, siempre que sea posible, y la colaboración con las distintas autoridades, además de garantizar la adopción de un marco favorable para una producción de alimentos para mascotas lo más sostenible posible. En este sentido, la validación de las reglas de categoría de la huella ambiental de los productos (PEFCR) para la industria de alimentos para mascotas en 2018 se ha ido actualizando a lo largo de estos años y, gracias a la labor de FEDIAF en este ámbito, la revisión de los PEFCR en el sector de los alimentos para animales de compañía está a punto de concluir, de tal manera que se prevé su aprobación a lo largo del tercer trimestre de este año.




De igual manera, como parte del Pacto Verde Europeo, la UE adoptó objetivos climáticos mucho

más ambiciosos, por lo que se estableció el objetivo de reducir en un 55 % (GEI) las emisiones de gases de efecto invernadero para 2030, así como un objetivo a largo plazo de cero emisiones netas de GEI para 2050. En este sentido, FEDIAF ha expresado su satisfacción con este ambicioso paquete climático, apoyando la integración de las energías renovables en todos los sectores económicos. Destacar, asimismo, que los organismos de la UE ultimaron el texto de la Directiva sobre energías renovables Re-Fuel en primavera de 2023, centrándose en el uso de combustibles sostenibles tanto en la aviación como en el transporte marítimo. Esta directiva deberá incorporarse a la legislación de los Estados miembros de la UE.

Otro de los puntos a tener en cuenta ha sido el trabajo desarrollado sobre el uso de materias primas para piensos y comercio, cuyo enfoque específico se centra en las materias primas derivadas de plantas y animales. Las normas relativas a los derivados animales están reguladas por el Reglamento sobre subproductos animales, un conjunto de normas y disposiciones que salvaguardan la salud humana y animal, a la vez que establecen el marco jurídico para la obtención de materias primas seguras para la industria. Con ello lo que se pretende es garantizar que resulta idóneo para la industria de alimentos para animales de compañía. Por otro lado, para garantizar que no se olvida ninguna materia prima para piensos, este grupo de trabajo de FEDIAF también supervisa cualquier catálogo y registro de materias primas para piensos de la UE, así como los incidentes específicos señalados a través del RASFF (Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos). Con todo ello, se pretende maximizar las oportunidades de los miembros de la FEDIAF para comercializar sus productos; garantizar que la industria de alimen-

NEOLEISH®

PRIMERA Y ÚNICA vacuna de ADN plasmídico superenrollado pPAL-LACK que codifica la proteína LACK de *Leishmania infantum*

-  SIN inyección subcutánea¹
-  SIN reacciones adversas¹
-  NO interfiere en el diagnóstico¹

Vacuna de 3ª generación, con plásmido patentado sin adyuvantes¹



Consulta más información en:
<https://profesionales.petia.es/>

¹ FICHA TÉCNICA

Vet health
petia 

www.petia.es

Uso veterinario. Medicamento sujeto a prescripción veterinaria.
En caso de duda consulte con su veterinario.



tos para animales de compañía pueda utilizar valiosas materias primas para piensos; establecer las normas de abastecimiento y procesamiento adecuadas para proteger la salud pública y animal; y, por último, facilitar el comercio intra e intercomunitario, es decir, todo lo relacionado con barreras no arancelarias y códigos aduaneros.

Esa cooperación con los distintos legisladores ha llevado al grupo de trabajo a convertirse en una plataforma clave para facilitar la comunicación entre las autoridades competentes de los Estados miembros y las autoridades de terceros países. Esto incluye la presentación periódica, en el grupo de trabajo de acceso al mercado de la UE, de posibilidades para abrir nuevos mercados para los productos de origen animal. Así, el grupo ha trabajado en los principales mercados de exportación de la UE, llevando a cabo un seguimiento de la evolución y la detección de oportunidades para mejorar el comercio transfronterizo; poner en marcha un reglamento de la UE sobre subproductos animales y reglamento sobre EET; además de que el grupo también ha estudiado las oportunidades al otro lado del mundo. De hecho, la UE ha iniciado negociaciones para poner en marcha acuerdos con Australia, Arabia Saudí e India a lo largo de los próximos años.

Todas las mascotas

Los miembros de FEDIAF también fabrican alimentos para las mascotas pequeñas, entre ellas, mamíferos, aves ornamentales, peces y otros, por lo que, en este ámbito, también han surgido temas y discusiones específicas que no han sido cubiertas previamente en detalle por otros grupos de tra-

FEDIAF HA ESTABLECIDO UN GRUPO DE TRABAJO DE PEQUEÑAS MASCOTAS QUE SE HA ENCARGADO DE ANALIZAR LOS INTERESES DE TODAS LAS ESPECIES DIFERENTES DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

bajo. Para paliar esta deficiencia, y cubrir dichos temas, FEDIAF ha establecido un grupo de trabajo de pequeñas mascotas que se ha encargado de analizar los intereses de todas las especies diferentes de animales de compañía, excluyendo a los perros y los gatos. Entre sus principales objetivos destacan representar los intereses de estas mascotas respecto a las cuestiones legislativas sobre alimentos para mascotas, desarrollar pautas nutricionales para una amplia gama de nuevas especies (incluidos peces de colores, pájaros, conejillos de indias, etc.), producir recursos educativos e informativos tanto para los profesionales del cuidado de mascotas como para los dueños de las mismas, y, por último, ofrecer su experiencia en la nutrición dirigida a las mascotas pequeñas, incluidas las especies exóticas.

Este año 2024 ha sido testigo de la consolidación del grupo de trabajo sobre bienestar animal, creado a finales de 2022, y que se ha reunido periódicamente para seguir la evolución legislativa con el objetivo de influir en el contenido que afecta a la industria de los alimentos para mascotas. De esta manera, el grupo de trabajo sobre bienestar animal se ha estado reuniendo con algunas partes interesadas del amplio ecosistema de mascotas para comprender las diferentes perspectivas y trabajar sobre la ley de revisión del bienestar animal de la UE y otras directrices normativas, entre ellas, Four Paws, Eurogrupo de Animales, el IPFD, Animal Health Europe y distintos representantes de la iniciativa voluntaria de la plataforma de la UE sobre bienestar de los animales. Todo ello trajo consigo, en diciembre de 2023, una primera propuesta de reglamento destinada a salvaguardar el bienestar de los perros y gatos criados comercialmente en la UE. En este sentido, las regulaciones propuestas abarcan estrictos estándares para la cría, alojamiento y cuidado, con especial atención a la lucha contra el comercio ilegal de mascotas. 🐾

CIFRAS DE LA INDUSTRIA PETFOOD EUROPEA



29,2	MIL MILLONES DE EUROS DE VENTAS DE PET FOOD
9,9	MILLONES DE TONELADAS DE PET FOOD
2%	DE CRECIMIENTO ANUAL EN VOLUMEN
9%	DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA INDUSTRIA
24,6	MIL MILLONES DE EUROS EN ACCESORIOS Y SERVICIOS
9%	DE CRECIMIENTO EN SERVICIOS Y



375	EMPRESAS DE ALIMENTOS PARA MASCOTAS
480	PLANTAS ESTIMADAS
283.0000	EMPLEOS DIRECTOS
2.300.000	EMPLEOS INDIRECTOS

Fuente: Fediaf